

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SE INDICA.**DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00968/2025****DOÑIHUE, VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2025****VISTO:**

1. Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de 2.- D.F.L. N° 01, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar gestiones administrativas ligadas al área de vivienda en la ciudad de Santiago, con el objeto de proyectar alternativas de solución para comités de vivienda de la comuna de Doñihue.

DECRETO

1. AUTORÍCESE, cometido a los funcionarios Municipales, Don Fernando Araya Cerda, R.U.T. N° [REDACTED] Planta Directivo grado 6°, Don Douglas Seguel Cisterna R.U.T N° [REDACTED] Planta Directivo grado 6° y Don Edinson Toro Rojas R.U.T. N° [REDACTED] Planta Directivo grado 6°, con motivo de realizar gestiones administrativas en materia de vivienda en la ciudad de Santiago Región Metropolitana, el día 24 de abril 2025, en horario de 09:00 a 15:00 hrs.
2. PÁGUESE, el viático legal con o sin pernoctar según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente
3. Anótese, comuníquese y regístrese los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado" y archívese.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Cometido 1	Digital	Ver		
Cometido 2	Digital	Ver		
Cometido 3	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20863431&hash=74a62>